



FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE: 03/2019

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: impresión de 500 ejemplares del libro “Gente que trabaja en los tejados” del autor Harkaitz Cano.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONTRATO:

TIRADA: 500 Ejemplares

IMPRESIÓN: Offset

INTERIOR

FORMATO: 14x21 cm.

Nº PÁGINAS: 128.

CALIDAD PAPEL: ahuesado volumen 90 gr/m2.

TINTAS: 1/1 TINTA.

CUBIERTAS

FORMATO: 14x21 cm con solapas.

CALIDAD PAPEL: cartulina keaycolour lino liso 300 gr/m2.

TINTAS: 3/0 tintas.

ENCUADERNACIÓN: rústica, cosidos con hilo vegetal.

MANIPULADO Y TRANSPORTE:

Cajas con varios ejemplares

Entrega en Badajoz capital en la sede de la Fundación.

ARRANQUE DE TIRADA: A fin de verificar la correcta impresión, el adjudicatario deberá entregar pliegos, con al menos 16 páginas, en el papel solicitado para dar conformidad al inicio de la impresión u ofrecer la posibilidad de asistir al arranque a un responsable designado por la Fundación, corriendo por cuenta de la imprenta los gastos generados con motivo de dicho desplazamiento.

NO INCLUYE DISEÑO Y MAQUETACIÓN: La Fundación le hará entrega a la empresa adjudicataria de las artes finales en PDF listo para imprenta.

IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN:

1.800.-€ (IVA excluido).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Hasta las **23:00 horas** del día **20 de agosto de 2019**.

MEDIO DE PRESENTACIÓN:

Por correo electrónico a la dirección info@ortegamunoz.com en documento adjunto al propio correo y en formato PDF.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

El contrato será adjudicado a la oferta económicamente más ventajosa.



FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ

DURACIÓN O PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 20 días naturales a partir de la comunicación de la resolución de adjudicación al adjudicatario por correo electrónico a la dirección desde la que remitió la oferta, y, en cualquier caso, una vez facilitado el PDF con las artes finales.

CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN:

Mediante la prestación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato en los 15 días siguientes a la recepción de la misma. Se abonará en el plazo máximo de 15 días naturales desde su conformidad.

PERSONA DE CONTACTO:

En caso de duda o consulta de cualquier punto de las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pueden ponerse en contacto a través del correo electrónico mencionado con el responsable del contrato.